

Honorable Ayuntamiento de
Villa Juárez, San Luis Potosí
Administración Municipal 2018-2021
Acta de Cabildo 08-O

- Incorporar a los servicios de salud a los villajuarenses que no tienen acceso y promover el empleo formal que garantice su acceso a la atención de la salud en instituciones.
- Promover la incorporación de las personas adultas mayores a los programas de atención a este sector de la población sin acceso a la seguridad social al Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, apoyarlas para el empleo y autoempleo formal.
- Avanzar frente a los problemas de hacinamiento, falta de calidad en la construcción de las viviendas, así como en la disponibilidad de agua, saneamiento y electrificación.
- Fortalecer el sistema de abasto social, del fomento a la autoproducción de alimentos y de la cultura del consumo nutritivo, entre otras acciones.

OBJETIVOS

- Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones:
 - Disminuir el rezago educativo.
 - Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud.
 - Aumentar la cobertura de la seguridad social.
 - Mejorar la calidad y espacios de las viviendas.
 - Aumentar la cobertura de servicios básicos en las viviendas.
 - Promover una alimentación adecuada para la población con carencia alimentaria moderada y severa.
 - Fortalecer los sistemas de participación social para el combate a la pobreza.

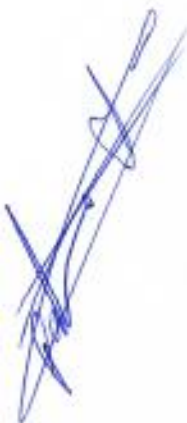
LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar programas de apoyos que contribuyan a que todos los niños en edad escolar, asistan, permanezcan y finalicen su educación básica.
- Integrar a la población sin acceso a servicios de salud a un esquema de cobertura coadyuvando con el Estado y el Gobierno de México.
- Desarrollar mecanismos que permitan el acceso de la población de menores ingresos a una vivienda digna.
- Reducir el nivel de hacinamiento en las viviendas.
- Impulsar la dotación de infraestructura de energía eléctrica, agua potable y drenaje, con especial énfasis en zonas de mayor rezago social.

Juan Javier Aguilar

Brenda Judith Torres Báez

Eduin Galván



- Fortalecer el sistema de abasto social para ampliar el acceso de la población en pobreza extrema a la canasta básica alimentaria.
- Apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en el Municipio para potenciar los recursos en el combate a la pobreza.
- Impulsar proyectos de desarrollo social basados en la participación de las comunidades.

2.- SALUD Y ALIMENTACIÓN.

DATOS DE LA VERTIENTE

Mortalidad infantil

	Nacional	Estatad	Municipal
Tasa de mortalidad infantil [1]	16.76	17.93	20.33

Fuente: CONAPO (2005). Tasa de mortalidad infantil por municipio.

Fecundidad

	Nacional	Estatad	Municipal
Promedio de hijos nacidos vivos 2005	2.47	2.78	3.46
Promedio de hijos nacidos vivos 2010	2.34	2.59	3.34

Fuente: Cálculos propios a partir de INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005 e INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

Chair Calvar Torres Béez
Brenda Judith

Juan Javier Aguilar

Honorable Ayuntamiento de
Villa Juárez, San Luis Potosí
Administración Municipal 2018-2021
Acta de Cabildo 08-O

Derechohabiencia [2]

	Año	
	2005	2010
Nacional		
Porcentaje de población con derechohabiencia	46.92	64.55
Porcentaje de población sin derechohabiencia	49.78	33.85
Estatad		
Porcentaje de población con derechohabiencia	49.97	72.99
Porcentaje de población sin derechohabiencia	48.69	25.92
Municipal		
Porcentaje de población con derechohabiencia	17.28	79.52
Porcentaje de población sin derechohabiencia	82.26	20.38

Fuente: Cálculos propios a partir de INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005 e INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Derechohabiencia [2]

	Año	
	2005	2010
Nacional		
Porcentaje de población con derechohabiencia	46.92	64.55
Porcentaje de población sin derechohabiencia	49.78	33.85
Estatad		
Porcentaje de población con derechohabiencia	49.97	72.99
Porcentaje de población sin derechohabiencia	48.69	25.92
Municipal		
Porcentaje de población con derechohabiencia	17.28	79.52
Porcentaje de población sin derechohabiencia	82.26	20.38

Fuente: Cálculos propios a partir de INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005 e INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Unidad de Consulta Externa	4
Unidad de Hospitalización	0
Establecimiento de Apoyo	0
Establecimiento de Asistencia Social	0

Fuente: Secretaría de Salud. Directorio de Establecimientos de Salud con CLUES del Sector Público y Privado, 2011

Juan Javier Aguilera

Galvan

Ekan

[Signature]

[Signature]

Brenda Judith Torres Báez
[Signature]

[Signature]

Carroll Galarza

Distribución porcentual de casos registrados por principales causas de defunción (6), según grupo de edad, en el municipio de residencia

	No. de casos	Grupos de edad					Total (%)
		N/E	0 a 9	10 a 19	20 a 64	65 y más	
Causas externas de mortalidad (6)	10			10.00	30.00	60.00	100
Diabetes	7				28.57	71.43	100
Enfermedades del sistema genitourinario (7)	6			40.00	60.00	100	
Enfermedades hipertensivas	3					100.00	100
Enfermedades infecciosas y parasitarias	1					100.00	100
Tumores	6				25.00	75.00	100

Fuente: Secretaría de Salud. Base de datos sobre defunciones 2010. En: <http://www.sinalsa.salud.gob.mx/basesdedatos/estandar.html>

RETOS Y PRIORIDADES

- Contar en el Municipio con un área encargada de coadyuvar en materia de salud, con el Estado y el Gobierno de México.
- Prevenir y procurar atender las principales enfermedades que afectan hoy en día la salud de los villajuarenses: mortalidad materna e infantil, embarazo en adolescentes, adicciones, alcoholismo, obesidad, diabetes, y enfermedades crónicas degenerativas.
- Gestionar el fortalecimiento de la infraestructura de atención médica, y la capacitación del personal médico y de apoyo para garantizar a todos los villajuarenses el acceso a la salud.

Brenda Judith Torres Baez

OBJETIVOS

- Promover actitudes y conductas que favorezcan una vida sana.
- Gestionar el incremento de la calidad en los servicios médicos.
- Contribuir en la lucha para disminuir la mortalidad infantil y materna, el embarazo en adolescentes, la obesidad, la diabetes y las adicciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar acciones de detección oportuna de sobrepeso y obesidad en entornos escolares, laborales y comunitarios.
- Gestionar el fortalecimiento de los servicios de atención en materia de salud.

Juan Javier Aguilar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- Gestionar los medios para el control de las enfermedades transmisibles y contener los brotes a través de la acción conjunta del sector salud y de la sociedad.
- Realizar jornadas intensivas y permanentes para asegurar la cobertura de vacunación universal en la población infantil y grupos de riesgo.
- Coadyuvar con las dependencias estatales y del Gobierno de México, en campañas de prevención y promoción en materia de salud.
- Promover la salud reproductiva responsable en la población, con especial énfasis entre los adolescentes.
- Gestionar campañas de prevención, combate a las adicciones y alcoholismo.

3.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

DATOS DE LA VERTIENTE

En educación básica la cobertura es:

EDUCACIÓN		%	
Población de 3 a 14 años que no asiste a la escuela:		102	14.23
Población de 15 años y más		%	
Analfabetas:	301	11.74	
Primaria concluida:	459	17.91	
Secundaria concluida:	481	18.77	
Población de 18 años y más, con educación pos-básica		Grado promedio de escolaridad	
Total:	Masculina:	Femenina:	
335	164	171	
%	48.96	51.04	

La cultura y el deporte son fundamentales para el desarrollo integral de la sociedad villajuarenses. El acceso a los bienes culturales es un derecho de la sociedad. Por lo tanto, promoveremos todas las expresiones artísticas y culturales, difundiremos nuestras tradiciones, identidad y diversidad,

Juan Javier Aguilan

Brenda Judith
Ehair Cabán Torres Bález

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Honorable Ayuntamiento de
Villa Juárez, San Luis Potosí
Administración Municipal 2018-2021
Acta de Cabildo 08-O

procuraremos ampliar los espacios para la formación y desarrollo de los talentos culturales y deportivos.

Hay que apoyar el deporte porque en los últimos años en Villa Juárez se ha visto muy rezagada esta importante actividad integral para el desarrollo y bienestar.

El Municipio cuenta con los siguientes espacios deportivos:

DISCIPLINA	# DE ESPACIOS PÚBLICOS
Baseball	2
Futbol	2
Futbol Rápido	1
Básquetbol	1
DISCIPLINA	# DE ESPACIOS EDUCATIVOS
Usos Múltiples	7

*Datos recabados por el Departamento de Cultura y Deporte 2016

RETOS Y PRIORIDADES

- Impulsar en coordinación con el Estado y el Gobierno de México el desarrollo de competencias básicas, así como en el desarrollo del nuevo conocimiento, como el mejor instrumento para transformar la vida de las personas y de la sociedad.
- Disminuir en educación básica los índices de deserción, en educación media superior aumentar la absorción y eficiencia terminal.
- Gestionar la mejora de la infraestructura, equipamiento y servicios en los centros educativos de educación básica y especial.
- Promover los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa.
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y servicios en las diferentes disciplinas deportivas que se practican en el Municipio.
- Contribuir en el desempeño de los deportistas villajuarenses.
- Apoyar en medida de lo posible a nuestros artistas, así como deportistas permitiéndoles desarrollar sus talentos y habilidades.

OBJETIVOS

- Disminuir el rezago educativo.
- Elevar el desempeño y combatir la deserción escolar.
- Gestionar y contribuir en la mejora de los espacios educativos.

Juan Javier Aguilar

Brenda Judith Torres Baez
Gabriela
Ehaira

- Preservar y difundir el patrimonio cultural, garantizando el acceso a toda la población, con la participación social, gubernamental y privada.
- Impulsar una agenda para vincular educación, cultura y deporte como bienes y servicios al alcance de todos los villajuarenses.
- Impulsar y apoyar el deporte en diferentes disciplinas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer las campañas de alfabetización y certificación de adultos en primaria y secundaria.
- Impulsar acciones para mejorar la cobertura y calidad de la educación básica en el Municipio.
- Incrementar y mejorar los espacios educativos en todos los niveles, sobre todo en localidades.
- Mejorar las condiciones de conectividad de los planteles de educación básica y media superior a través de los programas del Estado y el Gobierno de México para el equipamiento y conectividad.
- Desarrollar acciones a favor del intercambio cultural entre los Municipios del estado y otras regiones del país.
- Impulsar actividades y festivales culturales en el Municipio.
- Fomentar a través del deporte los valores de la legalidad, la paz y actitudes de superación personal, cooperación y liderazgo para una mejor convivencia social.
- Gestionar el fortalecimiento de la infraestructura deportiva en el Municipio mediante el mantenimiento, mejora e incremento, así como el impulso a nuevas disciplinas en comunidades y cabecera municipal.
- Promover la activación física y la práctica del deporte, como mecanismos incluyentes para fomentar una cultura preventiva de salud y contra las adicciones.
- Procurar que los niños y jóvenes deportistas con potencial competitivo cuenten con entrenamiento, servicios especializados y estímulos adecuados.
- Crear mecanismos que permitan incorporar el financiamiento del sector público, privado y social para el fomento a la cultura y el deporte.

4.- POLITICAS DE EQUIDAD.

Juan Javier Aguilera

Judith
Brenda
Tonies
Baez

Ekoín Galván

Honorable Ayuntamiento de
 Villa Juárez, San Luis Potosí
 Administración Municipal 2018-2021
 Acta de Cabildo 08-O

DATOS DE LA VERTIENTE

Población total en el Municipio según sexo al 15 de marzo de 2015

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Villa Juárez	10,048	4,987	5,061

al Municipio censado

Fuente: INEGI, Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015. www.inegi.org.mx (25 de julio de 2016).

Indicadores de desarrollo humano relacionados con las características de la población en el Municipio al 15 de marzo de 2015.

Índice de esperanza de vida general	Índice de esperanza de vida de hombres	Índice de esperanza de vida de mujeres	Índice de desarrollo humano general	Índice de desarrollo humano de hombres	Índice de desarrollo humano de mujeres
0.7747	0.7464	0.8039	0.8879	0.8857	0.8899

Nota:

Estos indicadores se calculan con base en datos de la Encuesta Intercensal 2015.

Brenda Judith Torres Báez

Echaro Galván

Juan Javier Aguilar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Honorable Ayuntamiento de
Villa Juárez, San Luis Potosí
Administración Municipal 2018-2021
Acta de Cabildo 08-O

Distribución porcentual de casos registrados por principales causas

Índice de esperanza de vida general es una medida de la longevidad de las personas, la cual se reduce como esperanza de vida al nacer.

	No. de casos (1)	N/E
Causas externas de mortalidad (3)	1,437	0.77
Diabetes	1,664	0.06
Enfermedades del sistema genitourinario (7)	341	
Enfermedades hipertensivas	404	
Enfermedades infecciosas y parasitarias	336	0.89
Tumores	1,764	0.06

Fuente: Secretaría de Salud. Base de datos sobre defunciones 2010. En: <http://www.ar>

Notas

- (1) Decesos de menores de un año de edad, por cada mil nacidos vivos
- (2) Los porcentajes están calculados respecto a la población total y no incluyen a los dec.
- (3) Grupo de 1,580 municipios de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), conformado o parte de población en pobreza extrema (CONEVAL, 2011) y 20 con rezago social a
- (4) Agrupación de acuerdo con la Lista reducida del CIE-10
- (5) Las cifras corresponden a los casos de defunciones publicadas por la Secretaría de
- (6) Porcentaje de defunciones registradas del total de defunciones ocurridas (estimada)
- (7) Incluye: Accidentes de tráfico de vehículos de motor, otros accidentes de transporte etc.
- (8) Enfermedades del riñón y del uréter, enfermedades de los órganos genitales masculina, otras enfermedades del sistema genitourinario

Fuente:

Universidad Autónoma Chapingo. Departamento de Estadística, Matemática y Cómputo.

Porcentaje de hogares con jefatura femenina en el Municipio al 15 de marzo de 2015.

Municipio	Porcentaje de hogares
Villa Juárez	24.4

Municipio censado

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015. www.inegi.org.mx (20 de julio de 2015).

Porcentaje de discapacidad en el Municipio al 15 de marzo de 2015.

DISCAPACIDAD		%
Sin limitación en la actividad:	3,058	88.03
Con limitación en la actividad:	390	11.23
Población discapacitada según tipo de limitación:		
Para caminar o moverse, subir o bajar:	188	48.21
Para ver, aún usando lentes:	155	39.74
Para hablar, comunicarse o conversar:	39	10.00
Para escuchar:	61	15.64
Para vestirse, bañarse o comer:	40	10.26
Para poner atención o aprender cosas sencillas:	53	13.59
Con limitación mental:	42	10.77

Juan Javier Aguilar

Brenda Judith Torres Báez
Ethan Colvar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Honorable Ayuntamiento de
Villa Juárez, San Luis Potosí
Administración Municipal 2018-2021
Acta de Cabildo 08-O

Población de 3 y más años en el Municipio y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo al 15 de marzo de 2015

Municipio	Total	Condición de asistencia escolar y sexo (Porcentaje)						No especificado	
		Asiste a/			No asiste b/				
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
Villa Juárez	9,497	24.2	5	49.80	50.20	75.26	49.35	50.65	0.49

a/ Se refiere a la población que está inscrita y asiste regularmente como estudiante o alumno a un centro de enseñanza del Sistema Educativo Nacional o su equivalente.

b/ Incluye a las personas que toman cursos para aprender un oficio o manualidades, y aquellas que en educación para adultos solo van a clases de alfabetización.

c/ Municipio censado.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Socio demográficas. Encuesta Intercensal 2015 www.inegi.org.mx (15 de febrero de 2016).

Matrimonios y divorcios en el Municipio 2016

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Socio demográficas. Estadísticas de nupcialidad www.inegi.org.mx (24 de enero de 2016).

Municipio	Matrimonios	Divorcios	Defunciones generales en el Municipio	Defunciones en el según
Villa Juárez	49	0		

sexo 2016

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
Villa Juárez	100	57	43	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Socio demográficas. Estadísticas de nupcialidad www.inegi.org.mx (24 de enero de 2016).

Nacimientos en el Municipio según sexo 2016

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Villa Juárez	235	125	110

INEGI. Dirección General de Estadísticas Socio demográficas. Estadísticas de natalidad www.inegi.org.mx (11 de enero de 2016).

Población total en el Municipio según grandes grupos de edad al 15 de marzo de 2015

Municipio	Total	0 a 14	15 a 29	30 a 64	65 y más	No especificado
-----------	-------	--------	---------	---------	----------	-----------------

Brenda Judith Torres Báez

Edwin Galván

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Juan Javier Aguilar

[Signature]

Honorable Ayuntamiento de
Villa Juárez, San Luis Potosí
Administración Municipal 2018-2021
Acta de Cabildo 08-O

años años años años

Villa Juárez Municipio censado	10 048	2 666	2 275	3 490	1 612	5
--	--------	-------	-------	-------	-------	---

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Socio demográficas. Encuesta Intercensal 2015 www.inegi.org.mx (10 de julio de 2015).

RETOS Y PRIORIDADES

- Impulsar una política de equidad que sume acciones orientadas a atender a los grupos de población con mayor riesgo de vulnerabilidad en el Municipio.
- Asegurar que los jóvenes villa juarenses encuentren las condiciones propicias para su inserción en el mercado laboral.
- Poner especial atención en el tema de violencia de género.
- Apoyar a las personas con discapacidad para que gocen de los mismos derechos y obligaciones que el resto de los villa juarenses.
- Lograr una plena integración a la sociedad de los adultos mayores.
- Disminuir los niveles de pobreza de los grupos vulnerables, mediante la educación, la salud, la alimentación segura, el empleo y el aumento en la productividad.

OBJETIVOS

- Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los villajuarenses el pleno ejercicio de sus derechos sociales.
- Avanzar en el desarrollo de los grupos vulnerables para que puedan ejercer plenamente su derecho a un desarrollo integral.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar acciones para promover la equidad de género.
- Promover los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con especial énfasis en la prohibición del trabajo infantil.
- Gestionar el apoyo a los jóvenes para concluir su educación básica, media superior y superior.
- Favorecer programas preventivos de salud juvenil, en materia de adicciones, salud reproductiva y emocional, principalmente.

Judith
Brenda Torres
Baéz
Chairi Calvo

Juan Javier Aguilera

- Promover una política de cero tolerancia a la desigualdad, la discriminación y la violencia de género.
- Propiciar la Igualdad de oportunidades educativas, laborales, de salario y de participación política.
- Ampliar los servicios de salud y de medicamentos, así como sus opciones educativas, culturales y de recreación.
- Promover la creación de espacios adecuados a través de proyectos de vialidad y movilidad urbana, así como en parques, plazas y otros espacios públicos.
- Apoyar de manera especial a los adultos mayores que se encuentran en condiciones de soledad e indigencia.
- Fomentar una cultura de respeto a las personas con discapacidad, e impulsar sus opciones productivas, culturales y deportivas.
- Otorgar mayor seguridad y asistencia a la población migrante en retorno.
- Fortalecer los vínculos con las organizaciones y clubes de migrantes en los Estados Unidos de Norte América.
- Impulsar programas de investigación y capacitación para el desarrollo de proyectos productivos de las comunidades.
- Otorgar asesoría especializada para acceder al financiamiento para la comercialización de productos de las comunidades.

EJE RECTOR 3: VILLA JUÁREZ SUSTENTABLE.

En este apartado se presenta el Eje Rector 3: Villa Juárez Sustentable. Se apertura con la Introducción al Eje. Contiene un apartado de datos, así como los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, conforme a las siguientes

VERTIENTES:

- 1.- ECOLOGÍA, RECURSOS FORESTALES, CONSERVACIÓN DE SUELOS Y BIODIVERSIDAD.
- 2.- AGUA Y RESERVAS HIDROLÓGICAS.
- 3.- GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.

INTRODUCCIÓN

La protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y del medio ambiente constituyen una gran oportunidad para progresar en armonía con la naturaleza y la calidad de vida. Al igual que en

Juan Javier Aguilar

Ethari Colón

Brenda Judith Torres Baéz

todo el planeta, en Villa Juárez existen diversos niveles de afectación en todos los componentes esenciales del medio ambiente. Se enfrentan, así, desafíos en materia de suelos, recursos hídricos, biodiversidad, disposición de residuos, calidad del aire, disminución de la superficie forestal, uso eficiente de energía, acciones relacionadas con el cambio climático y con la necesidad de impulsar una cultura de preservación del medio ambiente. Ante estos problemas, es necesaria la participación de todos los sectores de la sociedad civil y de los gobiernos, para lograr un Villa Juárez propicio para la vida en el que esté garantizado el derecho a un ambiente sano.

1.- ECOLOGÍA, RECURSOS FORESTALES, CONSERVACIÓN DE SUELOS Y BIODIVERSIDAD.

DATOS DE LA VERTIENTE

El Municipio se encuentra localizado en la parte noreste del estado, en la zona media, la cabecera municipal tiene las siguientes coordenadas: 100°16" de longitud oeste y 22°19" de latitud norte, con una altura de 1,110 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son: al norte, Cerritos; al noreste, Ciudad del Maíz; al este y sur, Río Verde; al oeste, San Nicolás Tolentino. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 118 kilómetros.

La superficie total del Municipio, de acuerdo al Sistema Integral de Información Geográfica y Estadística del INEGI al año 2008, es de 638.3 km² y representa el 1.01% del territorio estatal.

Ethain Galdon

Juan Javier Aguilar

Brenda Judith Torres Báez

Honorable Ayuntamiento de
Villa Juárez, San Luis Potosí
Administración Municipal 2018-2021
Acta de Cabildo 08-O



Dos regiones definidas se encuentran en este Municipio, la oriental formada en su mayoría por un amplio valle y la occidental, formada por el macizo montañoso denominado sierra del Tablón. La región central se encuentra asentada en su totalidad en terreno de planicie, los cuales continúan hacia el noreste interrumpidas por pequeñas serranías como las llamadas El Tapanco y San Antonio, cuyas alturas oscilan entre los 1,300 a 1,500 metros. Hacia el oeste se detecta la cadena montañosa de la Sierra el Tablón, cuyas alturas máximas son superiores a los 1,700 metros, la cual al continuar desplazándose hacia el sur, recibe el nombre de Sierra La Noria al internarse en el Municipio de Ciudad Fernández.

En general, en el área de estudio predominan ligeramente los terrenos de planicie sobre aquellos con topografía abrupta.

En el Municipio predominan dos climas: al oriente el clima es seco semi-cálido y al poniente semi-seco semi-cálido.

La temperatura media anual es de 21°C, con una máxima absoluta de 42°C y una mínima absoluta de 5°C. La temperatura cálida queda comprendida durante los meses de marzo a octubre, mientras que el periodo frío tiene lugar de noviembre a febrero. La precipitación pluvial anual en promedio es de 549 mm; el periodo de lluvias se presenta en los meses de mayo a septiembre. La época de sequía de noviembre a abril.

Los principales ecosistemas, La flora nativa existente se clasifica como matorral desértico micrófilo y matorral desértico rosetofolio, entre los que sobresalen:

Juan Javier Aguilera

Eduardo Caballero

Johana Judith
Torres Báez

gobernadora, mezquite, huizache, hojasén, granjeno, maguey, lechuguilla, guapilla, izotal, denotándose también la presencia de zacates como él: navajita, lobo y salado. La fauna se caracteriza por las especies dominantes como: víbora, coyote, tejón, mapache, liebre, tuzas, tlacuaches, armadillo, aves silvestres y de rapiña.

Las riquezas naturales más sobresalientes en el Municipio son: sus tierras de cultivo agrícola y pastos para la cría de ganado.

Las características y uso de suelo; La región comprendida por el norte, centro, sur y este del Municipio, se haya enclavada en una gran planicie que se compone por suelos aluviales ausentes de roca; en la parte oeste predominan las calizas y en menor grado los conglomerados, también se detecta material yesífero, su suelo es para uso agrícola y pecuario.

RETOS Y PRIORIDADES

- Reforestar para contribuir a la recuperación de la cubierta vegetal forestal y la conservación de los suelos contribuyendo a mejorar la calidad del aire, la captación de agua de lluvia, la captura de carbono y el desarrollo de la fauna silvestre.
- Favorecer la producción forestal maderable y no maderable.
- Conservar y restaurar los suelos.
- Otorgar los servicios ambientales a la sociedad villajuarenses.

OBJETIVOS

- Preservar el patrimonio natural del Municipio.
- Incrementar la superficie de áreas naturales protegidas.
- Implementar el Ordenamiento Ecológico como un modelo de intervención institucional para la protección y gestión de los ecosistemas en el Municipio.
- Prevenir, controlar y combatir los incendios forestales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover programas de reforestación en áreas rurales y urbanas, con participación comunitaria.
- Elaborar los estudios que determinen las áreas de protección forestal.
- Proteger la diversidad biológica con programas de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Juan Javier Aguilar

Ethan Galdo

Brenda Judith
Torres Báez

- Formular los planes de manejo de las Áreas Naturales Protegidas.
- Gestionar ante Gobierno del Estado y el Gobierno de México declaratorias de nuevas Áreas Naturales Protegidas y Promover la certificación de Unidades de Manejo Ambiental.
- Establecer un programa municipal para la protección y gestión de ecosistemas y Promover convenios con el Estado y el Gobierno de México para la protección de ecosistemas y para la atención de problemas de orden ambiental.
- Establecer programas de capacitación en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales.
- Impulsar la formación de grupos voluntarios en las áreas municipales de mayor incidencia de incendios forestales y de pastizales.
- Instalar y fortalecer un modelo de gestión ambiental y realizar acciones de restauración, aprovechamiento forestal y saneamiento para mantener y mejorar la vegetación en el Municipio.
- Realizar acciones de restauración, aprovechamiento forestal y saneamiento para mantener y mejorar las zonas áridas en el Municipio.
- Gestionar ante el Estado y el Gobierno de México la declaratoria de nuevas Áreas Naturales Protegidas.

2.- AGUA Y RESERVAS HIDROLÓGICAS.

DATOS DE LA VERTIENTE

En el área no existen corrientes superficiales de carácter perenne que tengan alguna importancia para fines de riego, solamente se detectan diversos arroyos de condición intermitente en todo el territorio que únicamente conducen agua en épocas de lluvias; como ejemplo encontramos arroyos como: La Mora, El Santo, El Tigre, Tecolotes, Las Crucitas, Las Aves, El Nacimiento y La Estrella.

La sierra del Tablón por el intenso fracturamiento que presenta, ofrece una buena recarga en épocas de lluvia, por lo que es de suponerse que posiblemente existan corrientes de aguas subterráneas. Además cuenta con el manantial de San Tiburcio. El nivel frático se tiene a una profundidad de 2,000 metros, siendo el único recurso para ampliar áreas de riego.

RETOS Y PRIORIDADES

- Reducir la sobreexplotación de los acuíferos proponiendo cambios en los sistemas de producción con un enfoque de alta rentabilidad económica y mayor eficiencia en el uso de agua.

Juan Javier Aguilar

Edwin Coluan

Brenda Judith
Torres Báez

Honorable Ayuntamiento de
Villa Juárez, San Luis Potosí
Administración Municipal 2018-2021
Acta de Cabildo 08-O

- Gestionar e implementar programas para la recarga de los mantos freáticos.
- Recuperar, mejorar y ampliar la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales de la Cabecera Municipal.
- Realizar el saneamiento de las aguas residuales de la Cabecera Municipal.

OBJETIVOS

- Promover el manejo integral y sustentable del agua desde una perspectiva de cuencas.
- Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y promover su rehusó.
- Promover el desarrollo y difusión de tecnologías más efectivas y eficientes para la potabilización, uso y tratamiento del agua.
- Propiciar el uso eficiente del agua en las actividades agrícolas e industriales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar la inclusión del Municipio en la agenda sectorial que ponga en marcha el Programa de Recursos Hídricos de Largo Plazo.
- Participar en la actualización y el seguimiento de la legislación respecto al uso sustentable del agua.
- Ordenar la explotación y el aprovechamiento del recurso agua en las diferentes cuencas y acuíferos mediante un manejo integrado y sustentable.
- Formular los programas y estrategias de eficiencia técnica y acciones de recarga, para atender la recuperación de los acuíferos sobreexplotados.
- Recuperar y rehabilitar la planta de tratamiento de aguas residuales y de potabilización existentes para procurar garantizar el abasto de agua.
- Formar parte de los Consejos de Cuenca y los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas.
- Promover sistemas para la captación de agua de lluvia, para incrementar el abastecimiento a la población.
- Impulsar, desarrollar y transferir conocimientos científicos y tecnológicos en materia de agua y su gestión integral.

Juan Javier Aguilera

Erwin Calvo

Brenda Judith
Caires Baez

- Realizar campañas, foros y ferias de tecnologías que propicien el uso eficiente del agua en las actividades industriales, agrícolas y domésticas.
- Promover esquemas de financiamiento para la adopción de las tecnologías en los procesos domésticos, comerciales, agrícolas, e industriales.

3.- GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.

DATOS DE LA VERTIENTE

El manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos, los de manejo especial y los clasificados como peligrosos, presentan un reto importante, ya que no se cuenta con suficientes sitios para su disposición adecuada. En el Municipio no se recuperan los residuos comercializables, por lo que persisten deficiencias en su separación diferenciada, clasificación y aprovechamiento.

Los residuos orgánicos constituyen una oportunidad para la generación de energía y una importante posibilidad para reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

El efecto adverso del manejo inadecuado de los residuos se ve reflejado en la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, de suelos y del aire.

Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados a nivel Municipio 2016 (Kilogramos)

San Luis Potosí	Cantidad promedio
Villa Juárez	15 000

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017. www.inegi.org.mx

RETOS Y PRIORIDADES

- Manejar adecuadamente los residuos sólidos urbanos, los de manejo especial y los clasificados como peligrosos, para su disposición adecuada.
- Promover la reducción, el reciclaje y el manejo ambientalmente adecuado de los residuos sólidos urbanos, así como gestionar la construcción de infraestructura para el transporte, acopio y tratamiento de materiales.
- Reducir los costos y volúmenes de manejo y disposición final de residuos.

Juan Javier Aguilar

Edgar Gabon

Brenda Judith
Lares Bdez